



15-03
-1 JUL 2019
Contraloría

PRESIDENCIA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ANEXO 1

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca de Lerdo, Estado de México
01 de julio de 2019
UT/1133/2019



A/O

LICENCIADO
EVERARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ,
CONTRALOR MUNICIPAL.
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 23 fracción IV, 24 fracción XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, me permito notificar a usted el Recurso de Revisión número **05883/INFOEM/IP/RR/2019**, mismo que fue enviado al correo electrónico abdon.banderas@toluca.gob.mx, en fecha 01 de julio del año en curso, el cual fue interpuesto por la parte recurrente, mediante el sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información **00736/TOLUCA/IP/2019**, de la cual la Dirección tuvo conocimiento desde el 06 de junio de la presente anualidad, por lo que en obvio de repeticiones solicito se tenga por reproducida como si a la letra constara.

En atención a lo anterior y para tener mayor certeza de la impugnación de la parte recurrente, se ha anexado al correo ya citado, copia en versión pública del referido recurso donde se especifican las razones y motivos de la inconformidad, exhortando se verifique si existen nuevos requerimientos respecto de la solicitud de origen y si es el caso hacer mención para desechar los nuevos pronunciamientos, lo anterior con fundamento en el artículo 191 fracción VII de la ley en cita.

No omito recordar que en el caso que se haya entregado la totalidad de la información solicitada así manifestarlo en el oficio de respuesta, caso contrario proporcionar la información faltante.

En virtud de lo señalado y a efecto de que la Unidad de Transparencia rinda el Informe Justificado correspondiente ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), solicito a usted atentamente, tenga a bien remitir en el término de **3 días hábiles**, la información que dé respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente y que corresponda a esta Dirección a su digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. LORENA NAVARRETE CASTAÑEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p Licenciado Juan Rodolfo Sánchez Gómez. Presidente Municipal Constitucional de Toluca.

*Archivo/Minutario
LNC/aagg/aa/jcgv

01/07/2019
Lic. Rodolfo



TOLUCA
CAPITAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Toluca, México; a 3 de julio de 2019.
Oficio No.: 201001/1964/2019

ANEXO 2

**MAESTRA
LORENA CASTAÑEDA NAVARRETE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Me refiero a su oficio número **UT/1133/2019**, por el cual notifica el Recurso de Revisión número 05883/INFOEM/IP/RR/2019, el cual fue interpuesto por la parte recurrente mediante el Sistema SAIMEX, derivado de la solicitud de información 00736/TOLUCA/IP/2019, en el cual solicita en términos del artículo 191 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se verificara si existen nuevos requerimientos respecto de la solicitud de origen.

En virtud de lo expuesto, me permito informarle que una vez que se revisó tanto la solicitud de origen como lo señalado en el Recurso de Revisión, en el apartado denominado "acto impugnado", no se advierte que el recurrente haya hecho nuevos requerimientos, toda vez que señaló de manera literal lo siguiente:

"SOLICITE ATENTAMENTE, EL LISTADO O RELACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE HA INSTAURADO LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TOLUCA ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2019 Y EL 31 DE MAYO DEL 2019, INDICANDO EL NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO POSIBLEMENTE RESPONSABLE Y SU CARGO, EMPLEO O COMISIÓN, EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CON EL CUAL SE RADICO, LA POSIBLE FALTA COMETIDA Y EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA DICHO EXPEDIENTE" (SIC).

Ahora bien, por lo que hace a la solicitud de dar respuesta punto por punto a lo solicitado por la parte recurrente, me permito hacer de su conocimiento que esta Contraloría ratifica el contenido de la respuesta otorgada a la solicitud de información 00736/TOLUCA/IP/2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Handwritten Signature]
**L. EN D. EVERARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL**



C.C.P. Lic. Juan Rodolfo Sánchez Gómez.- Presidente Municipal Constitucional de Toluca
EXPEDEINTE/MINUTARIO
EHG/ERA/ACGZ